

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO REDUCIDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REPOSICIÓN DE EXTINTORES Y REVISIÓN DE LA INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE BURJASSOT PARA LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓN (CVMC) REFERENCIA: CNMY22/CVMC/43**

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. Ferran Bargues Estellés

**Vocal:** D. Francisco Rabadán Honrubia.

**Vocal:** D. José Manuel Risueño Galindo.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. María José Guiralt Gomar.

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura del sobre único del expediente CNMY22/CVMC/43.

En reunión celebrada a las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2022, en la sede de la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado reducido para la contratación del "servicio de reposición de extintores y revisión de la instalación de extinción de incendios del centro de producción de programas de Burjassot para la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC)" Referencia: CNMY22/CVMC/43, anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 13 de octubre de 2022.

En primer lugar, la Mesa de contratación constata que se han presentado al procedimiento de adjudicación las siguientes empresas licitadoras:

- JOMAR SEGURIDAD, S.L.
- DETEX SEGURIDAD Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.
- EXTINTORES TORRIJOS, S.L.
- GRUPO PROFUEGO SEGURIDAD, S.L.
- SISTEMAS ODEX, S.L.

A continuación, La Mesa procede a la apertura del sobre único y a la valoración de la documentación administrativa contenida en dicho sobre. Tras la revisión de la documentación

administrativa, se observan los siguientes defectos en la documentación administrativa presentada por DETEX SEGURIDAD Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.:

- No se presenta la documentación técnica.

En consecuencia, La Mesa de contratación acuerda requerir a DETEX SEGURIDAD Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L. la subsanación de las deficiencias observadas, mediante la presentación de dichos documentos, debidamente firmados, en el plazo de **dos días hábiles**.

Asimismo, se da lectura a la oferta económica presentada, que resulta ser la siguiente:

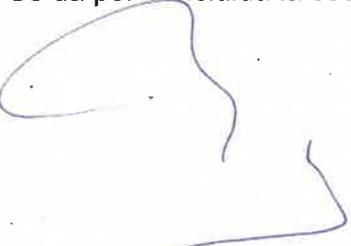
**Oferta económica (presupuesto máximo 26.000,00 €, IVA excluido):**

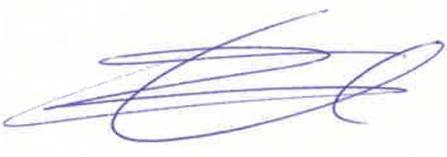
Empresa	Precio (IVA excluido)
EXTINTORES TORRIJOS, S.L.	16.053,33 €
GRUPO PROFUEGO SEGURIDAD, S.L.	20.800,00 €
SISTEMAS ODEX, S.L.	21.359,10 €
DETEX SEGURIDAD Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	22.679,22 €
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	24.445,81 €

Por otra parte, se informa que la documentación técnica incluida en el sobre único será remitida al Departamento de Explotación e Ingeniería de la SAMC para que proceda a su revisión y a la comprobación de que esta cumple, efectivamente, con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Se da por concluida la sesión a las 13:00 horas.

En Burjassot, a 28 de octubre de 2022

  
Ferran Bargues Estellés  
**Presidente**

  
María José Guiralt Gomar  
**Secretaria**

  
Francisco Rabadán Honrubia  
**Vocal**

  
Jose Manuel Risueño Galindo  
**Vocal**